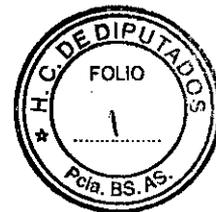




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE RESOLUCION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Manifestar su más enérgico repudio, rechazo y preocupación por el texto publicado en la página editorial de la edición del diario La Nación del día 23 de noviembre de 2015, donde se plantea como "venganza" el inédito proceso de justicia sobre los perpetradores de crímenes de lesa humanidad que se desarrolla en el país. Y asimismo manifestando amplia solidaridad con los trabajadores del diario "La Nación" que se pronunciaron públicamente en contra de dicha editorial.-

LUIS HERNANDEZ NAVARRO  
Presidente  
Bloque Frente para la Victoria  
I. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El diario La Nación publicó el pasado 23 de noviembre un editorial en el que volvió a plantear como "venganza" el inédito proceso de justicia sobre los perpetradores de crímenes de lesa humanidad que se desarrolla en el país.

El texto fue repudiado por organismos de derechos humanos y organizaciones sociales que no se sorprendieron tanto por el contenido en el que el diario insiste desde hace meses, sino que entendieron "muy grave" que ése haya sido el editorial del día posterior a la elección presidencial.

Por otro lado los trabajadores del diario manifestaron su repudio haciendo saber en asamblea donde decidieron rechazar públicamente y de manera colectiva el editorial que salió en la edición impresa de ayer del matutino, horas después del ballottage manifestado en la asamblea "Los trabajadores del diario La Nación decimos Si a la democracia, a la continuidad de los juicios por delitos de lesa humanidad y decimos NO al olvido". Antes de la firma de las comisiones internas de prensa y gráficos y del resto de los trabajadores del diario, proclaman "Por Memoria, Verdad y Justicia".

El texto publicado en la página editorial de la edición de La Nación de ayer pide que los acusados por crímenes de lesa humanidad de avanzada edad se vayan a sus casas y que no se avance en el juzgamiento de ex miembros del Poder Judicial.

También reedita la teoría de los dos demonios y compara las organizaciones armadas de la década del 70 con el Estado Islámico que llevó a cabo los atentados en París hace diez días afirmando que "La elección de un nuevo gobierno es momento propicio para terminar con las mentiras sobre los años 70 y las actuales violaciones a los derechos humanos", señala el texto, en el que las "actuales violaciones a los derechos humanos" son los juicios realizados por los tribunales ordinarios en el país y las condiciones de detención de los acusados.

Bien vale a estos fundamentos la mirada del periodista Horacio Verbitsky quien bien expresa en su nota del día de hoy en el diario Pagina 12 "Una primicia extraordinaria" donde entre otras cosas expresa *"Son demasiadas falacias. Cuando Néstor Kirchner asumió el gobierno, más de medio centenar de altos jefes de las Fuerzas Armadas ya estaban detenidos por decisión judicial, entre ellos los máximos jefes de la primera junta golpista, Jorge Videla y Emilio*



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Massera (el tercer integrante, Orlando Agosti, había muerto seis años antes). La nulidad de las leyes de punto final y obediencia debida fue dictada por la justicia federal dos años antes, debido a la persistencia de los organismos defensores de los derechos humanos, que nunca consintieron la impunidad de esos graves crímenes. "Juventud maravillosa" fue el agradecido reconocimiento de Juan D. Perón a la sacrificada militancia, armada y no armada, que en 1972 haría posible su regreso a la Argentina al cabo de casi dos décadas de exilio forzado"*

Es importante señalar que distintas organizaciones salieron a responder el editorial referido entre ellos el bloque del Frente para la Victoria en la Cámara de Diputados de la Nación señaló que el texto "busca generar las condiciones para que los juicios sean paralizados" e informó que en la próxima sesión buscarán tratar el proyecto de declaración firmado por todos los bloques en el que se reafirma la "obligación del Estado de continuar" con las investigaciones por delitos de lesa humanidad.

También representantes de organismos de derechos recordaron que las políticas de Verdad, Memoria y Justicia requieren del compromiso de distintas estructuras del Estado: por eso pidieron del próximo presidente no sólo un compromiso con la continuidad de los Juicios, sino que explicita cuáles serán las políticas que darán garantía a este proceso.

La Agrupación HIJOS expresó que "No nos sorprende porque es la postura del diario frente al proceso histórico de Memoria, Verdad y Justicia. Siguen diciendo que desconocen esto como un proceso reparador para el pueblo. Y lo siguen considerando una venganza cuando de venganza no tiene nada. Acá no fue secuestrada la hija de ningún genocida, no fue violada la hija de ninguno de ellos, ni asesinado el hijo de un represor. Los genocidas están siendo sometidos a juicios con todos los derechos y garantías del proceso penal".

Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, señaló primero que nada el "respeto total por el voto al nuevo presidente" y de inmediato definió como una "provocación" con "propuestas indecentes" al editorial que intenta reflotar la teoría de los dos demonios. "Hoy, un día después del ballottage, sale a intentar cobrar fuerza con la teoría de los dos demonios que deja bien clarita en su texto. Es necesario decir que el pueblo argentino sabe que acá hubo un solo demonio".



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Resulta agravante para quienes transitamos estos años de plena democracia que exprese que los procesos de justicia alentados por quienes describe como parte de "una izquierda verbosa, de verdadera configuración fascista antes y ahora, (que) se apoderó desde comienzos del gobierno de los Kirchner del aparato propagandístico oficial".

Entre los muchos pronunciamientos de repudio se pueden mencionar los del Serpaj, la CTA encabezada por Hugo Yasky y la Red Federal de Derechos Humanos que congrega a una veintena de organizaciones.

Los integrantes del colectivo Movimiento de profesionales por el pueblo, que nuclea a abogados de causas por delitos de lesa humanidad, señalaron: "No nos llama la atención el contenido, pero sí que haya sido después del ballottage. Nos parece muy grave el intento de asimilar el proceso de Justicia y las políticas de Memoria y Verdad como si fuesen políticas K y no políticas de Estado", dijo Elizabeth Victoria Gómez Alcorta, integrante de ese espacio.

"El 9 de diciembre se cumplen 30 años de la sentencia del Juicio a las Juntas de 1985 lo que muestra que el proceso de justicia se inició desde el minuto uno del gobierno de (Raúl) Alfonsín con avances y retrocesos. No hay duda de que cualquiera que ocupe el poder Ejecutivo tiene que asumir esto como política de Estado pero también es cierto que una política de Estado requiere del compromiso de todos los poderes."

Por los fundamentos expuestos solicito que las Diputadas y los Diputados acompañen este proyecto de resolución

LUIS FERNANDO NAVARRO  
Presidente  
Bloque Frente a la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.